

DOCUMENTOS PRECONCILIARES ORTODOXOS

Ofrecemos a continuación los documentos de la III Conferencia Panortodoxa Preconciliar, reunida del 28 de octubre al 6 de noviembre de 1986, en el Centro de Chambésy (Ginebra, Suiza) del Patriarcado ecuménico. El primero de estos textos es el reglamento ratificado por la Conferencia. Los otros han sido aprobados *ad referendum*, para su presentación al Santo y Gran Concilio. Todos ellos fueron presentados por el Secretariado para la preparación del Concilio Panortodoxo a los Primados de las Iglesias Ortodoxas locales y dados a la opinión pública el 15 de diciembre del pasado año. Traducción española de Rosa Herrera según el texto francés de *Epispepsis* 369 (15.12.1986) 2-28. DIALOGO ECUMENICO dio acogida en su día a un comentario de Georgios Lemopoulos a los textos preconciarios panortodoxos (excluido el reglamento) (cf. *DiEc* 21/1986, 257-73).

I.—REGLAMENTO DE LAS CONFERENCIAS PANORTODOXAS PRECONCILIARES

Artículo 1. Las Conferencias panortodoxas preconciarias son reuniones extraordinarias de las Iglesias ortodoxas. Según la práctica panortodoxa, participan en ellas los representantes canónicamente nombrados por las Iglesias ortodoxas locales autocéfalas y autónomas con el fin de asegurar colegialmente la preparación del santo y gran Concilio.

CONVOCATORIA

Artículo 2. Las Conferencias panortodoxas preconciarias son convocadas por el Patriarca ecuménico, tras el acuerdo de los Jefes de las iglesias ortodoxas locales por medio de cartas patriarcales dirigidas a todas las Iglesias ortodoxas locales, autocéfalas y autónomas.

Artículo 3. Las cartas patriarcales anuncian que el procedimiento decidido a escala panortodoxa ha sido terminado por los trabajos del Secretariado para la preparación del santo y gran Concilio. Este procedimiento se refiere al estudio de los temas en discusión y la preparación del conjunto de la obra de la Conferencia, procedimiento que prevé también la convocatoria de la Comisión interortodoxa preparatoria. Además las cartas patriarcales informan que las Iglesias ortodoxas locales están suficientemente preparadas sobre estas cuestiones, precisan el lugar y las fechas de la reunión de la Conferencia e invitan a las Iglesias locales a nombrar sus representantes conforme a la práctica panortodoxa establecida.

Temática

Artículo 4. La temática de cada Conferencia panortodoxa preconiliar es elegida por la Conferencia precedente de la lista de temas definidos por la I Conferencia panortodoxa preconiliar. No es posible suprimir o añadir un tema a la lista en cuestión, establecida y aceptada a escala panortodoxa, al menos hasta que la lista mencionada no se haya agotado: tras lo cual se reunirá el santo y gran Concilio.

COMPOSICION - PRESIDENTE - SECRETARIO

Artículo 5. Las delegaciones de las iglesias locales comprenden un número de miembros que no excedan el número de temas en el orden del día de la Conferencia. Algunos consejeros —miembros del clero o laicos— pueden acompañar a estas delegaciones. No obstante, su número no debe ser superior al de los delegados. Los consejeros participan en las reuniones del pleno sin derecho a voto, pero pueden intervenir si es necesario. Ayudan a la Conferencia en su trabajo ejerciendo tareas específicas que les asignan el pleno o las comisiones de la Conferencia.

Artículo 6. La presidencia de las Conferencias panortodoxas preconiliares es ejercida por el delegado del Patriarcado ecuménico.

Artículo 7. En el ejercicio de sus funciones, el Presidente reúne antes de cada Conferencia a los jefes de las delegaciones de las Iglesias ortodoxas para una visión de conjunto de su agenda, la definición del orden que seguir en el examen de los temas, la aprobación del programa de trabajo de la Conferencia, o cualquier otra cuestión del procedimiento que regular para una coordinación mejor y más eficaz de los trabajos de la Conferencia. El Secretario de la Conferencia asiste a esta reunión. Los resultados de esta reunión son propuestos por el presidente al pleno

para su aprobación. Reuniones análogas de los jefes de delegación pueden ser convocadas durante los trabajos de la Conferencia.

Artículo 8. El Presidente proclama la apertura y el cierre de los trabajos, dirige las discusiones, comentándolas brevemente, llegado el caso, concede la palabra y, en general, ejerce todas sus funciones según el presente reglamento para el mejor desarrollo posible de los trabajos de la Conferencia. El Presidente puede limitar el tiempo de palabra de los oradores si el pleno está de acuerdo. Si la discusión de un tema del programa no ha terminado, o si la lista de los que desean intervenir no se ha agotado, el Presidente somete la cuestión a un voto abierto y decide en consecuencia.

Artículo 9. El Secretario para la preparación del santo y gran Concilio es el Secretario de las Conferencias panortodoxas preconciiliares. Presenta los informes de la Comisión interortodoxa preparatoria y generalmente el *dossier* preparado sobre cada tema. Vela por el orden de las actas de la Conferencia y facilita por todos los medios adecuados la obra del pleno y de las comisiones. Además, para asegurar el éxito de los trabajos de la Comisión interortodoxa preparatoria y de las Conferencias panortodoxas preconciiliares, el Secretario para la preparación del santo y gran Concilio se ocupa de la traducción de todos los textos oficiales en griego, ruso y francés así como de asegurar un servicio de traducción simultánea en estas lenguas.

TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

Artículo 10. El comienzo y el fin de los trabajos de cada Conferencia panortodoxa preconciiliar están marcados por la celebración de la divina Liturgia.

Artículo 11. Los trabajos de la Conferencia se desarrollan en pleno o en comisiones. Los miembros y la composición en general de las comisiones son propuestos por el Secretario después de una deliberación con los jefes de las delegaciones de las iglesias locales y aprobados por el pleno. Los consejeros están también repartidos en las comisiones. Asisten con derecho a voz, pero sin derecho a voto, en cuanto a la aprobación de los textos propuestos. El Presidente y el Secretario de cada comisión son elegidos por los delegados de cada comisión.

Artículo 12. Sobre la base de los informes de la Comisión interortodoxa preparatoria y de las instrucciones precisas dadas por el pleno, las Comisiones trabajan preparando un proyecto de texto sobre cada tema, que proponen al pleno. El Presidente

de la comisión presenta el tema, organiza los trabajos, dirige las discusiones y finalmente presenta el informe de la Comisión al pleno. Cada comisión puede, a propuesta de su presidente, nombrar subcomisiones encargadas de examinar más a fondo algunos aspectos del tema. Una vez aprobadas por la comisión, las propuestas de las subcomisiones son integradas en el proyecto de texto propuesto al pleno de la Conferencia. Las propuestas de la comisión al pleno tienen carácter preparatorio para los trabajos de la Conferencia

COMISION INTERORTODOXA PREPARATORIA

Artículo 13. La Comisión interortodoxa preparatoria es convocada por cartas del Patriarca ecuménico, y según la práctica ortodoxa, comprende un delegado y un consejero teológico de cada iglesia ortodoxa. El Presidente de la Comisión interortodoxa preparatoria es el delegado del Patriarca ecuménico, y su secretario el Secretario para la preparación del santo y gran Concilio.

Artículo 14. Los trabajos de la Comisión interortodoxa preparatoria se desarrollan en el pleno o en comités de trabajo. Para la composición de la Comisión y el desarrollo de sus trabajos, los artículos 11 y 12 del presente reglamento se aplican por analogía.

Artículo 15. La Comisión interortodoxa preparatoria tiene la misión y la responsabilidad de estudiar, elaborar y preparar los temas de la Conferencia panortodoxa preconiliar siguiente. Tiene en cuenta los estudios y los informes de las Iglesias ortodoxas locales y, de manera más general, todo el material puesto a su disposición por los trabajos del Secretariado para la preparación del santo y gran Concilio. La Comisión interortodoxa preparatoria tiene como tarea la búsqueda del consenso ortodoxo sobre cada tema inscrito en el orden del día de la Conferencia panortodoxa preconiliar siguiente y la elaboración de un texto común sobre cada tema que, bajo forma de informe, será sometido a la aprobación y a la decisión de la Conferencia panortodoxa preconiliar siguiente.

APROBACION DE LOS TEXTOS, TOMA DE DECISIONES, CARACTER DE LAS DECISIONES

Artículo 16. Los textos sobre todos los temas en el orden del día de las Conferencias panortodoxas preconiliares son aprobados por unanimidad. Para las cuestiones de procedimiento se requiere la mayoría de 2/3 de las delegaciones presentes. Las decisiones de las Conferencias panortodoxas preconiliares sobre cada uno de los temas en el orden del día tienen un carácter

preparatorio del santo y gran Concilio. Por esta razón, aunque reflejan la tradición ortodoxa auténtica sobre los temas de cuestión, no tienen autoridad para comprometer directamente a las Iglesias locales antes de que se haya pronunciado el santo y gran Concilio.

Artículo 17. En el caso en que durante las deliberaciones en pleno no se obtenga la unanimidad de las delegaciones sobre un tema, se renuncia a tomar una decisión y el Secretariado para la preparación del santo y gran Concilio lo trasmite para estudio, elaboración y preparación complementarias según el procedimiento fijado a nivel panortodoxo. El tema así remitido es inscrito en cabeza de la lista de la Conferencia panortodoxa siguiente y examinado en cuanto tal por la Comisión interortodoxa preparatoria. Si de nuevo no se obtiene la unanimidad sobre el tema en cuestión o si todas las delegaciones rechazan unánimemente las propuestas de la Comisión interortodoxa preparatoria, tanto en el primer examen como en el segundo (tras su devolución) por el pleno, el Secretariado para la preparación del santo y gran Concilio completa el dossier constituido en este estadio y lo retransmite según el procedimiento descrito antes.

Artículo 18. Las decisiones de las Conferencias panortodoxas preconciarias son firmadas por los Jefes de las delegaciones de las Iglesias ortodoxas locales en las lenguas oficiales de la Conferencia que son el griego, el ruso y el francés. Son comunicadas por el Secretariado para la preparación del santo y gran Concilio a todas las Iglesias ortodoxas locales autocéfalas y autónomas.

Artículo 19. Las actas de las Conferencias preconciarias son enviadas por el Secretariado para la preparación del santo y gran Concilio tan pronto como sea posible a todas las Iglesias ortodoxas locales. Tras lo cual el Secretariado procede a la publicación de dichas actas y de las decisiones de la Conferencia panortodoxa preconciar.

II.—LA IMPORTANCIA DEL AYUNO Y SU OBSERVANCIA

1. El ayuno es un mandamiento divino (Gn 2, 16-17). Según San Basilio, «el ayuno tiene la misma edad que la humanidad: pues fue instaurado en el paraíso» (*De iei.*, Or. 1, 3). Constituye un gran combate espiritual y la mejor expresión del ideal ascético de la Ortodoxia. La Iglesia Ortodoxa ajustándose fielmente a las disposiciones apostólicas, a los cánones conciliares y al conjunto de la tradición patristica, ha proclamado siempre el gran valor

del ayuno para la vida espiritual del hombre y su salvación. A lo largo del año litúrgico la Iglesia exalta la tradición y la enseñanza patristicas relativas al ayuno, necesario para que el hombre esté vigilante y sin fallo, y para suscitar en él el ardor para el combate espiritual. Por consiguiente el ayuno es celebrado por la Iglesia como don divino, gracia plena de luz, arma invencible, fundamento de los combates espirituales, la vía mejor hacia el bien, alimento del alma, ayuda otorgada por Dios, fuente de toda meditación, imitación de una vida imperecedera y similar a la de los ángeles, «madre» de todos los bienes y de todas las virtudes, imagen de la vida futura.

2. El ayuno, en cuanto institución muy antigua, se encuentra ya en el Antiguo Testamento (Dt 9, 18; Is 58, 4-10; Jl 2, 15; Jn 3, 5-7) y se afirma en el Nuevo Testamento. Antes de iniciar su acción en el mundo, el Señor ayunó durante cuarenta días (Lc 4, 1-2) y dio instrucciones relativas a la práctica del ayuno (Mt 6, 16-18). En el Nuevo Testamento, de manera más general, el ayuno es descrito como un medio de abstinencia, arrepentimiento y de elevación espiritual (Mc 1, 6; Hech 13, 2, 14, 23; Rom 14, 21). Ya en tiempo de los Apóstoles, la Iglesia ha proclamado la importancia del ayuno y ha definido el miércoles y el viernes como días de ayuno (*Did.* 8, 1) así como el ayuno antes de Pascua (*Iren., in Eus., H.e.* 5, 24). La gran diversidad relativa a la extensión y el contenido de estos ayunos (Dion. Al., *Ep. can. ad Bas.*, PG 10, 1278) demuestra el carácter espiritual del ayuno, al que todos los fieles están llamados a conformarse, cada uno según su propia fuerza y sus propias posibilidades, sin tener por ello libertad de ignorar esta institución sagrada: «Ten cuidado de que nadie te desvíe de esta vía de la enseñanza... Si puedes soportar el yugo del Señor, serás perfecto; si no lo puedes, haz aquello de que eres capaz. En lo que concierne al ayuno soportado según tu fuerza» (*Did.* 6, 1-3).

3. En cuanto lucha espiritual, el verdadero ayuno está vinculado a la oración constante y al arrepentimiento sincero. «El arrepentimiento sin ayuno no tiene valor» (*Bas. De iei.*, 1, 3), así como el ayuno sin buenas obras es nulo, sobre todo en nuestro tiempo en que la distribución desigual e injusta de los bienes llega incluso a privar a pueblos enteros del pan cotidiano. «Hermanos, ayunando corporalmente, ayunemos también en espíritu, liberémonos de toda cadena de iniquidad, rompamos los vínculos de nuestras violentas pasiones, desgarremos todo contrato injusto, demos pan a los hambrientos y recibamos a los que están sin hogar» (del miércoles de la primera semana de Cuaresma. Cf. Is 58, 6-7). Ayunar no significa pura y simplemente abstenerse de ciertos alimentos dacos. «La abstinencia de ciertos alimentos no basta por sí misma para hacer un ayuno loable; practiquemos

un ayuno que Dios acepte, que le sea agradable. El verdadero ayuno consiste en desprenderse del mal, abstenerse de encolezarse, retener la lengua, alejarse de los deseos, la calumnia, la mentira, el perjurio. La privación de todo esto es el verdadero ayuno. Gracias a todo esto el ayuno es una cosa buena» (Bas., *De iei.*, 2, 7). La abstinencia de ciertos alimentos y la frugalidad en cuanto al tipo de alimento y en cuanto a la cantidad constituyen los elementos visibles del combate espiritual que es el ayuno. «El ayuno —como el mismo término lo indica— significa abstinencia de alimento; pero el alimento no nos ha hecho nunca ni más justos ni más injustos. El ayuno tiene una significación profunda: del mismo modo que el alimento es símbolo de vida, y la abstinencia del alimento, de muerte, nosotros debemos ayunar, con el fin de morir al mundo, y después de esto, habiendo recibido el alimento divino, vivir en Dios (Clem., *Eclogae*, PG 9, 704-705). Así el verdadero ayuno se refiere al conjunto de la vida de los fieles en Cristo y encuentra su apogeo en su participación en la vida litúrgica, y sobre todo en el sacramento de la Sagrada Eucaristía.

4. El ayuno de cuarenta días del Señor se ha convertido en el ejemplo del que deben practicar los fieles. Hace activa su participación en la obediencia al Señor, con el fin de que a través del ayuno «podamos ganar por la obediencia lo que habíamos perdido por la desobediencia» (Greg. Na., *Or. 45 in Sanctum Pascha* 28). San Gregorio Palamas resume de manera significativa toda la tradición patristica concediendo al carácter espiritual del ayuno —sobre todo al de la Cuaresma— un sentido cristocéntrico: «Por consiguiente, si ayunas, no sólo sufrirás la pasión y morirás con Cristo, sino que resucitarás y reinarás con El para siempre; pues hecho uno con El, en la participación en la semejanza de su muerte, participarás en la resurrección y serás el heredero de la vida en él (*Hom. 13 in quinta iei. Dom.*, PG 151, 161).

5. Según la tradición ortodoxa, el ideal de perfección espiritual es situado muy alto y el que desea alcanzarlo debe elevarse en consecuencia. Por esta razón la ascesis y la lucha espiritual no tienen límites, como tampoco la perfección de los perfectos. Son muy pocos los que satisfacen las exigencias de este gran ideal ortodoxo de tal modo que alcancen la *theosis* en su vida. E incluso aquéllos, aunque practican todas las prescripciones no se vanaglorian nunca, sino que confiesan: «Somos pobres servidores y no hemos hecho más que nuestro deber». Los demás no deben abandonar —según la concepción ortodoxa relativa a la vida espiritual— el buen combate del ayuno, sino remitirse a la misericordia divina por sus fallos, plenamente conscientes de la mediocridad de su situación y dispuestos a la autocrítica. Pues es impo-

sible acceder a la vida espiritual ortodoxa sin el combate espiritual del ayuno.

6. La Iglesia Ortodoxa, como una madre afectuosa, ha definido lo que conviene para la salvación y situado a la cabeza los períodos sagrados el ayuno como un «signo de protección» dado por Dios para la salvaguarda de la nueva vida de los fieles en Cristo contra la trampa del enemigo; sobre la huella de los Santos Padres, preserva, como antes, las prescripciones apostólicas, los cánones conciliares y las tradiciones sagradas; propone siempre los ayunos sagrados como la mejor vía en el ejercicio de los fieles con vistas a su perfección espiritual y a su salvación; proclama la necesidad de los fieles de respetar en el curso del año del Señor todos los ayunos prescritos: los de Cuaresma, del miércoles y el viernes, testimoniados por los santos cánones, los de Navidad, de los santos Apóstoles, del Tránsito de la Virgen, los ayunos diarios de la Exaltación de la santa Cruz, de la vigilia de la Epifanía y de la Decapitación de Juan el Precursor, así como los ayunos propuestos en una preocupación pastoral o libremente consentidos por los fieles.

7. Sin embargo, la Iglesia ha planteado, por clemencia pastoral, los límites de la economía misericordiosa en el régimen del ayuno. En consecuencia, ha previsto la aplicación del principio eclesial de economía, en caso de enfermedad corporal, de una necesidad imperiosa o de la dificultad de los tiempos, según el discernimiento y el cuidado pastoral del cuerpo de obispos de las Iglesias locales.

8. Es un hecho que hoy un gran número de fieles, sea por negligencia, o a causa de las condiciones de vida, cualesquiera que sean, no respetan todas las prescripciones relativas al ayuno. La Iglesia, que «no desea la muerte del pecador, sino su reintegración y su vida», debe afrontar todos estos casos de no observancia de las prescripciones sagradas relativas al ayuno, bien sean generales o particulares, con un cuidado maternal y afectuoso. Por consiguiente, deja al cuidado de las Iglesias ortodoxas locales definir según su discernimiento, la medida de economía misericordiosa y la aplicación de indulgencia con el fin de aligerar el «peso» de los ayunos sagrados para aquéllos que tienen dificultades para respetar todo lo que éstos prescriben, bien sea por razones personales (enfermedad, servicio militar, condiciones de trabajo, vida en la diáspora, etc.) o por razones generales (condiciones climáticas particulares de algunos países, dificultades para encontrar ciertos alimentos de vigilia, estructuras sociales). Todo esto siempre en el espíritu y en el marco de lo que precede y con el fin de evitar el debilitamiento de la institución sagrada del ayuno. Esta clemencia misericordiosa debe ser aplicada por

la Iglesia con una gran circunspección y sobre todo con más indulgencia para los ayunos sobre los que la tradición y la práctica de la Iglesia no son siempre uniformes. «...Ayunar todos los días es un bien, pero aquél que ayuna no debe censurar al que no ayuna. En estos casos no hay que legislar ni obligar; tampoco conviene conducir por la fuerza el rebaño confiado por Dios; conviene más utilizar la persuasión, la dulzura y la buena palabra...» (Juan Dam., *Iei.* 7).

9. Además, el conjunto de los fieles debe ayunar antes de la santa Comunión y debe estar acostumbrado a ayunar como signo de arrepentimiento, por la realización de un voto espiritual, por el éxito de un fin sagrado, en período de tentación, para acompañar una súplica a Dios, en tiempo de calamidad, antes del bautismo (el de adultos), antes de la ordenación, en caso de penitencia, durante los santos peregrinajes, y en otros casos análogos.

III.—RELACIONES DE LA IGLESIA ORTODOXA CON EL CONJUNTO DEL MUNDO CRISTIANO

La Iglesia Ortodoxa ha estado siempre a favor del diálogo tanto por razones teológicas como por razones pastorales. En el curso de estos últimos años, ha entablado un diálogo teológico con gran número de Iglesias y de confesiones cristianas en la convicción de que a través de este diálogo da un testimonio dinámico de sus tesoros espirituales a todos aquéllos que se encuentra fuera de sus límites, y con el fin de preparar la vía que conduzca a la unidad.

La Iglesia Ortodoxa, siendo la Iglesia una, santa, católica y apostólica, es plenamente consciente de su responsabilidad en el camino hacia la unidad del mundo cristiano, reconoce la existencia de hecho de todas las Iglesias y confesiones cristianas, pero cree también que todas las relaciones que mantiene con éstas últimas deben fundarse sobre la clarificación lo más rápidamente y lo más objetivamente posible, de toda la cuestión de la eclesiología y, especialmente, de la enseñanza general que éstas profesan sobre los sacramentos, la gracia, el sacerdocio y la sucesión apostólica. Los diálogos teológicos bilaterales sostenidos actualmente por la Iglesia Ortodoxa son la expresión auténtica de esta conciencia de la Ortodoxia.

Es evidente que la Iglesia Ortodoxa, aun dialogando con los otros cristianos, no ignora las dificultades ligadas a tal empresa; además comprende los obstáculos que se alzan en la ruta de regreso hacia la tradición común de la antigua Iglesia indivisa, y espera que el Espíritu Santo, que funda toda la institución

de la Iglesia, cubra todas las insuficiencias. En este sentido, en el curso de estos diálogos teológicos, la Iglesia Ortodoxa no se apoya únicamente en las fuerzas humanas de aquéllos que conducen los diálogos, sino igualmente en la protección del Espíritu Santo y la gracia del Señor que oró «para que todos sean uno» (Jn 17, 21).

Los diálogos teológicos bilaterales actuales, anunciados por Conferencias panortodoxas, son la expresión de la decisión unánime de todas las muy santas Iglesias ortodoxas locales que tienen el deber supremo de participar activamente y con continuidad en su desarrollo; esto con el fin de no poner obstáculo al testimonio unánime de la Ortodoxia para la gloria del Dios Trino. En el caso en que una iglesia decida no designar delegados —para uno de los diálogos o para una asamblea precisa— si esta decisión no es tomada a escala panortodoxa, el diálogo prosigue. La ausencia de una iglesia cualquiera que sea —antes de la apertura del diálogo o de la samblea en cuestión— debe ser objeto de una discusión en el seno de la Comisión ortodoxa comprometida en el diálogo; esto para expresar la solidaridad y la unidad de la Iglesia Ortodoxa.

Los problemas que surgen en el curso de las discusiones teológicas de las Comisiones teológicas mixtas no justifican siempre por sí mismos la retirada unilateral de los delegados e incluso la suspensión definitiva de la participación de una iglesia ortodoxa local. Se debe evitar, por norma, que una iglesia se retire del diálogo, desplegando todos los esfuerzos necesarios a escala interortodoxa para restablecer la representatividad completa en el seno de la Comisión teológica ortodoxa comprometida en este diálogo.

La metodología que se ha seguido en el desarrollo de los diálogos teológicos apunta a encontrar una solución a las divergencias teológicas heredadas del pasado o aquéllas que han podido aparecer recientemente y a investigar los elementos comunes de la fe cristiana. Presupone igualmente la puesta al corriente del pleroma de la Iglesia sobre la evolución de los diferentes diálogos. En el caso de que no se llegue a superar una divergencia teológica precisa, el diálogo teológico prosigue tras haber registrado el desacuerdo constatado sobre esta cuestión teológica precisa y de haber informado de este desacuerdo a todas las Iglesias ortodoxas locales, esto con vistas a las medidas que hay que tomar a continuación.

Es evidente, que en el curso de los diálogos teológicos, el fin perseguido por todos es el mismo: el restablecimiento final de la unidad en la verdadera fe y en el amor. No obstante las divergencias teológicas y eclesiológicas existentes permiten de alguna manera una jerarquización, en cuanto a las dificultades que se

presentan en el camino de la realización de este fin fijado a escala panortodoxa. La especificidad de los problemas vinculados a cada diálogo bilateral presupone una diferenciación en la metodología que ha de seguirse en cada caso; pero no una diferenciación en el fin, pues el fin es el mismo para todos los diálogos.

A pesar de esto, en caso de necesidad se impone un esfuerzo de coordinación de la tarea de las diferentes comisiones teológicas interortodoxas, tanto más cuanto la unidad ontológica e indisoluble existente en el seno de la Iglesia Ortodoxa debe ser revelada y manifestarse igualmente en el marco de estos diálogos.

La conclusión de todo diálogo teológico proclamado oficialmente corresponde a la finalización de la tarea de la Comisión teológica mixta designada a este efecto; en ese momento el Presidente de la Comisión interortodoxa somete un informe al Patriarca ecuménico, quien, igualmente de acuerdo con los Primados de las santas Iglesias ortodoxas locales, proclama el cierre del diálogo. No se considera ningún diálogo cerrado antes de que haya sido proclamado su fin por una decisión panortodoxa semejante.

La decisión panortodoxa, en el caso en que un diálogo teológico termine con éxito, de restablecer la comunión eclesial, debe poder fundarse sobre la unanimidad de todas las Iglesias ortodoxas locales.

A) EL DIALOGO CON LOS ANGLICANOS

La III Conferencia Panortodoxa Preconciliar juzga satisfactoria la obra realizada hasta hoy por la Comisión teológica mixta encargada del diálogo entre las Iglesias Ortodoxa y Anglicana; y esto a pesar de las tendencias manifestadas por los Anglicanos queriendo subestimar este diálogo. La mencionada Comisión ha redactado textos comunes sobre la triadología, la eclesiología, así como sobre la vida, el culto y la tradición de la Iglesia.

Al mismo tiempo, nuestra Conferencia observa que el acuerdo firmado en 1978 en Moscú sobre la supresión del *Filioque* del Credo aún no ha encontrado un amplio eco. Igualmente, a pesar de las discusiones y las Declaraciones hechas por los Ortodoxos en Atenas (1978), y en otros lugares sobre la ordenación de mujeres, cierto número de Iglesias de la Comunión Anglicana continúan procediendo a tales ordenaciones. Estas tendencias pueden tener repercusiones negativas sobre la continuación del diálogo.

Una dificultad mayor para la continuación sin trabas de este diálogo emana igualmente de presupuestos eclesiológicos flexibles e inciertos de los Anglicanos, que, como tales, podrían relativizar el contenido de los textos teológicos firmados en común. Seme-

jante dificultad procede de diversas declaraciones extremistas de algunos prelados anglicanos sobre cuestiones de fe.

En lo que concierne más particularmente a la temática del diálogo, la Conferencia consigue subrayar el consenso que podría existir sobre cuestiones dogmáticas que dividen a las dos Iglesias. Igualmente podrían inscribirse, entre los temas, cuestiones de espiritualidad, de atención pastoral y de diaconía relativos a las necesidades particulares del mundo actual.

B) EL DIALOGO CON LOS VIEJOS CATOLICOS

La II Conferencia Panortodoxa Preconciliar expresa su satisfacción frente al progreso del diálogo teológico entre las Iglesias Ortodoxa y Veterocatólica, un diálogo cuya tarea estará pronto terminada.

Han sido ya redactados y aceptados en común 20 textos, que se refieren a un número correspondiente de temas teológicos, cristológicos, eclesiológicos, soteriológicos, sobre la Madre de Dios y sobre algunos sacramentos; en el curso de la próxima reunión de la Comisión teológica mixta serán examinados temas relativos a los sacramentos y a la escatología, así como a los presupuestos y consecuencias de la comunión eclesial.

Nuestra Conferencia considera que no hay que silenciar dos aspectos esenciales para una mejor evaluación de los resultados de este diálogo: a) el mantenimiento de la antigua práctica de la Iglesia Veterocatólica que consiste en mantener la intercomunión con la Iglesia Anglicana, así como las tendencias recientes hacia una práctica semejante con la Iglesia Evangélica de Alemania. En efecto, éstas disminuyen la importancia de los textos eclesiológicos firmados en común; b) las dificultades reencontradas por la Iglesia Veterocatólica para incorporar y aplicar plenamente en su vida la teología de los textos teológicos firmados en común.

Estas dos cuestiones deben ser objeto de un examen por parte de las autoridades competentes de la Iglesia Ortodoxa en cuanto a sus repercusiones eclesiológicas y eclesiásticas. Esto con el fin de plantear, tan pronto como sea posible, los presupuestos eclesiásticos para el restablecimiento de la comunión eclesial con los Veterocatólicos.

En efecto, el éxito eventual de este diálogo teológico tendrá repercusiones favorables sobre los otros diálogos en curso y reforzará su credibilidad.

C) EL DIALOGO CON LAS ANTIGUAS IGLESIAS ORIENTALES

La III Conferencia Panortodoxa Preconciliar saluda con gran satisfacción la reciente apertura de este diálogo y se alegra de la elección de la cristología como primer tema de examen.

Las perspectivas de este diálogo permiten esperar con cierto fundamento que se encuentren soluciones en común a las cuestiones relativas al *horos* del IV Concilio ecuménico, en relación igualmente estrecha con las decisiones cristológicas de los otros Concilios ecuménicos y los medios que conducen a la aceptación de los Concilios ecuménicos IV, V, VI y VII y a la suspensión de los anatemas pronunciados por una y otra parte, etc.

Sea como fuere, el diálogo en cuestión se reforzaría si se estudiaran e intentaran resolver paralelamente los problemas pastorales comunes, viviendo las dos familias de Iglesias en un mismo medio y teniendo presupuestos eclesiales comunes; dos elementos que pueden contribuir a la solución de estos problemas.

D) EL DIALOGO CON LOS CATOLICOS

La III Conferencia Panortodoxa Preconciliar saluda con satisfacción las etapas constructivas que han sido franqueadas y proclama la voluntad y la decisión de la Iglesia Ortodoxa de proseguir este importante diálogo. Este ha conducido por una parte a la redacción de un texto común sobre el tema «El misterio de la Iglesia y de la Eucaristía a la luz del misterio de la Santísima Trinidad» y por otra al estudio en común del tema «Fe, Sacramentos y Unidad de la Iglesia».

Sin embargo, nuestra Conferencia señala la existencia de ciertos problemas relativos a la temática, la metodología y otros, que obstaculizan la marcha rápida y la eficacia del diálogo. Con el fin de superar estos problemas en la medida de lo posible y de mejorar, de modo general, las condiciones de continuación de este diálogo, nuestra Conferencia desea avanzar ciertas proposiciones. Es evidente que lo que sea propuesto deberá ser aceptado por la otra parte, conforme al procedimiento de este diálogo establecido y aceptado en común.

En lo que concierne a la temática, la Conferencia propone elegir de ahora en adelante los temas del diálogo no sólo entre aquellos que «unen» a las dos Iglesias, sino también entre aquellos que las «dividen» especialmente los que pertenecen al dominio de la eclesiología.

En cuanto a la metodología, la Conferencia propone: a) la redacción de proyectos de textos separados —uno ortodoxo y otro católico— que servirán de base al trabajo de las subcomisiones para la redacción de la primera versión de los textos comunes; b) el ejercicio de una crítica ortodoxa sobre los textos comunes redactados por el Comité de coordinación ya en el marco de la Comisión interortodoxa; c) la existencia de dos textos originales, en lugar de uno solo, uno en griego y otro en francés, y la utilización más amplia en estos textos de un lenguaje y una

terminología bíblicos y patristicos; d) la aceptación de textos comunes en cada reunión de la Comisión mixta no individualmente, sino por las dos Comisiones, en cuanto partes comprometidas en el diálogo con el mismo grado.

Más en particular, con el fin de avanzar en este diálogo sin obstáculos, es indispensable discutir rápidamente las consecuencias desfavorables para el diálogo de algunos problemas espinosos, como el uniatismo y el proselitismo. La existencia y la continuación del uniatismo, tanto en sus formas históricas como en sus manifestaciones actuales, así como el proselitismo ejercido de diversas formas —elementos negativos en la vida de nuestras Iglesias— son realidades inaceptables para la Ortodoxia, y constituyen factores negativos que obstaculizan la continuidad de nuestro diálogo bilateral.

En esta perspectiva, proponemos que la realidad del uniatismo, así como el proselitismo ejercido a través de éste o por otros medios, sean examinados en una de las próximas etapas del diálogo como prioridad eclesiológica. Ante las consecuencias pastorales y otras del uniatismo y el proselitismo —negativas tanto para la Ortodoxia como para su diálogo con la Iglesia Católica— proponemos que se busquen tan pronto como sea posible los medios apropiados para encontrar las soluciones prácticas indispensables.

E) EL DIALOGO CON LOS LUTERANOS

La III Conferencia Panortodoxa Preconciliar constata con satisfacción que este diálogo ha comenzado bajo buenos augurios; los que lo dirigen han decidido examinar prioritariamente la eclesiológica, tema fundamentalmente vinculado a los problemas más importantes y a las divergencias teológicas que se desprenden de él.

Nuestra Conferencia espera que en el curso de las discusiones bilaterales y en el curso de la elaboración de textos comunes, se conceda igual importancia al elemento académico y al elemento eclesial. Podemos entrever ya algunas dificultades que surgirán, en el futuro, en el desarrollo de este diálogo; sin embargo, esperamos que con la ayuda de Dios se revele fructífero y útil.

F) EL DIALOGO CON LOS REFORMADOS

La III Conferencia Panortodoxa Preconciliar desea que el diálogo teológico en preparación entre la Iglesia Ortodoxa y las Reformadas dé comienzo oficialmente y evolucione en un espíritu positivo y creativo. Expresa igualmente la esperanza de que este diálogo se beneficiará de la experiencia adquirida en el curso de

los otros diálogos teológicos y sacará partido de sus conclusiones positivas, evitando al mismo tiempo la repetición de sus experiencias negativas.

La inquietud justificada de algunas Iglesias ortodoxas locales frente al proselitismo ejercido por algunos luteranos y reformados, a expensas del plerona ortodoxo, puede crear complicaciones y hacer más difícil la prosecución de estos diálogos.

Además, la tendencia observada en los luteranos y reformados de ampliar la práctica de la ordenación de mujeres es juzgada como una evolución negativa que relativiza la credibilidad de los diálogos en cuestión. Particularmente, la Conferencia recomienda el estudio de la cuestión de la ordenación de las mujeres por una comisión interortodoxa, con el fin de poner de manifiesto la enseñanza ortodoxa sobre este tema en todos los diálogos con Iglesias y confesiones cristianas que proceden a realizar tales ordenaciones.

IV.—IGLESIA ORTODOXA Y MOVIMIENTO ECUMENICO

1. La Iglesia Ortodoxa, en su convicción íntima y en su conciencia eclesial de ser la detentadora y el testigo de la fe y de la tradición de la Iglesia una, santa, católica y apostólica, cree firmemente que ocupa un lugar central en el mundo de hoy en lo que concierne al progreso de la unidad de los cristianos.

2. La Iglesia Ortodoxa constata que en el curso de la historia, por razones variadas y de diversas maneras, han aparecido numerosas e importantes desviaciones con relación a la tradición de la Iglesia indivisa. De este modo, se han manifestado en el mundo cristiano concepciones divergentes relativas a la unidad y la esencia misma de la Iglesia.

La Iglesia Ortodoxa asienta la unidad de la Iglesia sobre el hecho de que ha sido fundada por nuestro Señor Jesucristo, así como sobre la comunión en la Santa Trinidad y en los sacramentos. Esta unidad se expresa a través de la sucesión apostólica y la tradición patristica y ha sido vivida hasta este día en su seno. La Iglesia Ortodoxa tiene la misión y el deber de transmitir toda la vida, contenida en la Sagrada Escritura y en la santa Tradición y que da a la Iglesia su carácter universal.

La responsabilidad de la Iglesia Ortodoxa así como su misión ecuménica en cuanto a la unidad de la Iglesia han sido expresadas por los Concilios ecuménicos. Estos han subrayado particularmente el vínculo indisoluble que existe entre la verdadera fe y la comunión eucarística. La Iglesia Ortodoxa ha intentado siempre atraer a su seguimiento a las diferentes Iglesias y con-

fesiones para la búsqueda en común de la unidad perdida de los cristianos, con el fin de que todos lleguen a la unidad de la fe.

3. La Iglesia Ortodoxa, que ora sin cesar «por la unión de todos» ha participado en el Movimiento ecuménico desde su nacimiento y ha contribuido a su formación y a su desarrollo ulterior. Por otra parte, por el espíritu ecuménico que la distingue, la Iglesia Ortodoxa ha combatido siempre, en el curso de la historia, por el restablecimiento de la unidad cristiana. Por consiguiente, la participación ortodoxa en el Movimiento ecuménico no va de ningún modo contra la naturaleza y la historia de la Iglesia Ortodoxa. Constituye la expresión consecuente de la fe apostólica, en condiciones históricas nuevas y frente a nuevas exigencias existenciales.

4. En este espíritu, todas las santas Iglesias ortodoxas locales participan activamente hoy en diferentes órganos —nacionales, regionales o internacionales— del Movimiento ecuménico, y toman parte en diferentes diálogos bilaterales o multilaterales; esto, a pesar de las dificultades y las crisis que pueden surgir ocasionalmente en el progreso normal de este Movimiento. Esta actividad ecuménica pluridimensional tiene su origen en el sentimiento de una responsabilidad y en la convicción de que la coexistencia, la comprensión recíproca, la colaboración y los esfuerzos comunes para una unidad cristiana son esenciales «para no poner obstáculos al Evangelio de Cristo» (1 Cor 9, 12).

5. Uno de los principales órganos del Movimiento ecuménico contemporáneo es el Consejo Ecuménico de las Iglesias (CEI). A pesar del hecho de que no reagrupa en su seno a todas las Iglesias y confesiones cristianas y de que otros organismos ecuménicos realizan también una misión fundamental en el progreso del Movimiento ecuménico considerado de manera más amplia, el CEI representa actualmente un órgano ecuménico estructurado. Algunas Iglesias ortodoxas han sido miembros fundadores de este Consejo; y después, todas las Iglesias ortodoxas locales se han hecho miembros de éste. Como ya se ha señalado a escala panortodoxa (IV Conferencia panortodoxa, 1968), la Iglesia Ortodoxa constituye un miembro pleno e igual a otros del Consejo Ecuménico de las Iglesias y pone en práctica todos los medios de que dispone para contribuir al progreso y a la buena marcha del conjunto de los trabajos del CEI.

6. Sin embargo, la Iglesia Ortodoxa, fiel a su eclesiología, a la identidad de su estructura interna y a la enseñanza de la Iglesia indivisa, aun participando en el CEI, rechaza absolutamente la idea de «la igualdad de las confesiones» y no puede concebir la unidad de la Iglesia como un reajuste interconfesional. En este espíritu la unidad buscada en el CEI no puede ser sim-

plemente el producto de acuerdos teológicos. Dios llama a todo cristiano a la unidad de la fe, tal como es vivida en el misterio y la tradición en el seno de la Iglesia Ortodoxa.

7. Las Iglesias ortodoxas miembros del CEI reconocen el artículo base de su Constitución, su fin y sus aspiraciones. Están íntimamente convencidas de que los presupuestos eclesiológicos contenidos en la Declaración de Toronto (1950), titulada «La Iglesia, las iglesias y el Consejo Ecuménico de las Iglesias» son de una importancia capital para la participación ortodoxa en dicho Consejo. Es evidente, por lo tanto, que el CEI no tiene nada de «super-Iglesia» y en ningún caso debe convertirse en ello. «El fin perseguido por el Consejo Ecuménico de las Iglesias no es negociar la unión de las iglesias, esto sólo puede ser hecho por las propias iglesias, por iniciativa propia; más bien se trata de crear un contacto vivo entre las iglesias y de estimular el estudio y la discusión de los problemas relativos a la unidad cristiana» (Declaración de Toronto, parág. 2).

8. Los estudios teológicos y las otras actividades inscritas en los programas del CEI son medios de acercamientos de las iglesias. Se debe mencionar, particularmente, la Comisión «Fe y Constitución», que prosigue la obra del «Movimiento universal por la Fe y la Constitución». Señalemos que el texto «Bautismo, Eucaristía, Ministerio», elaborado por la mencionada Comisión con la participación de teólogos ortodoxos, no refleja la fe de la Iglesia Ortodoxa sobre numerosos puntos de importancia capital. A pesar de todo constituye un paso importante en la historia del Movimiento ecuménico.

9. El CEI, sin embargo, en cuanto instrumento al servicio de las iglesias miembros, no se ocupa sólo del diálogo multilateral sostenido en el marco de la Comisión de Fe y Constitución. El amplio abanico de sus actividades, ya sea en los dominios de la evangelización, de la diaconía, de la salud, de la formación teológica, del diálogo interreligioso de la lucha contra el racismo, del progreso de los ideales de paz y de justicia, cubre las necesidades propias de las iglesias y del mundo actual y da ocasión de testimonio y de acción comunes. La Iglesia Ortodoxa aprecia esta actividad pluridimensional del CEI y colabora activamente, lo mejor que puede, en los terrenos que se han tratado.

10. La VI Asamblea general del CEI, en Vancouver ha visto cómo se abrían perspectivas nuevas para una participación más importante de los Ortodoxos en el seno del CEI. El equilibrio que la Asamblea de Vancouver ha intentado instaurar, entre las tareas teológicas y sociales del Consejo, abre horizontes nuevos para la penetración del pensamiento teológico ortodoxo en la vida y las actividades del CEI.

11. Sin embargo, es un hecho que el testimonio fundamental de la Ortodoxia y su aportación teológica específica perderán su fuerza si no se ofrece a las Iglesias ortodoxas las condiciones necesarias que les permitan actuar en igualdad con los otros miembros del CEI, sobre la base de su propia identidad eclesiológica y según su propio modo de pensar; lo que no es siempre el caso, vista la estructura y los principios de procedimiento que rigen el funcionamiento del CEI.

Esto es válido igualmente para la participación y la colaboración de las Iglesias ortodoxas locales en otras organizaciones intercristianas como la Conferencia de las Iglesias Europeas o cualquier otro Consejo local o regional en el que la Iglesia Ortodoxa es llamada a colaborar y a aportar su testimonio.

Relacionado con lo que precede, expresamos aquí nuestra inquietud al ver que el CEI se amplía aceptando como nuevos miembros a diferentes comunidades cristianas. A largo plazo, esta evolución sólo podrá debilitar la presencia ortodoxa en los diferentes cuerpos administrativos y consultivos del CEI, y esto en detrimento de un diálogo ecuménico sano dirigido por el Consejo. Por esto es necesario elaborar disposiciones nuevas necesarias para permitir a la Iglesia Ortodoxa dar el testimonio y la contribución teológica que el CEI espera de ella, según el acuerdo convenido entre el CEI y las Iglesias ortodoxas miembros (*Desiderata* de Sofía).

12. La Iglesia Ortodoxa es consciente del hecho de que el Movimiento ecuménico toma formas nuevas para responder a situaciones nuevas y hacer frente a los desafíos nuevos del mundo actual. En esta vía, es indispensable que la Iglesia Ortodoxa ofrezca su aportación creativa y su testimonio sobre la base de la tradición apostólica y de su fe. Oramos para que todas las Iglesias ortodoxas actúen en común con el fin de que esté cerca el día en que el Señor colmará la esperanza de las iglesias: «Un solo rebaño, un solo pastor» (Jn 10, 16).

PUNTOS QUE NECESITAN UNA ACCION INMEDIATA

1. La necesidad de encontrar en el seno del Consejo Ecuménico de las Iglesias, de la Conferencia de Iglesias Europeas y de otras organizaciones intercristianas las condiciones necesarias para permitir a las Iglesias ortodoxas actuar en igualdad con los otros miembros de las Organizaciones antes mencionadas, sobre la base de su propia identidad eclesiológica y según su propio modo de pensar; lo que muchas veces no es el caso, vista la estructura y los principios de procedimiento que rigen el funcionamiento de las organizaciones intereclesiales citadas.

Además es necesario que se elaboren, tanto en el seno del

CEI como de otras organizaciones, nuevas disposiciones necesarias para que la Iglesia Ortodoxa pueda dar el testimonio y la contribución teológica que esperan de ella sus compañeras en el Movimiento ecuménico.

En lo que concierne particularmente a las relaciones de la Iglesia Ortodoxa con el CEI, es necesario que sean igualmente aplicados los otros puntos que figuran en las *desiderata* de Sofía y de los que no se han ocupado todavía.

2. La Iglesia Ortodoxa, en su participación en el diálogo teológico multilateral mantenido en el marco de la Comisión «Fe y Constitución», debe encontrar los medios para coordinar sus esfuerzos, especialmente en lo que concierne a los criterios eclesiológicos de su participación en este diálogo multilateral.

V.—LA CONTRIBUCION DE LA IGLESIA ORTODOXA A LA REALIZACION DE LA PAZ, LA JUSTICIA, LA LIBERTAD, LA FRATERNIDAD Y EL AMOR ENTRE LOS PUEBLOS Y A LA SUPRESION DE LAS DISCRIMINACIONES RACIALES Y LAS OTRAS

La Iglesia Ortodoxa, siendo consciente de los problemas acuciantes que preocupan hoy a la humanidad entera, ha inscrito desde el principio en el orden del día del santo y gran Concilio el tema: «Contribución de las Iglesias ortodoxas locales a la realización de los ideales cristianos de paz, de libertad, de fraternidad y de amor entre los pueblos y a la supresión de las discriminaciones raciales». Es evidente que esta preocupación no es sólo la de la Iglesia Ortodoxa. La cuestión de la paz concierne a todos los cristianos, a todas las religiones y, bajo formas diversas y variantes, se acerca a las preocupaciones de la humanidad entera.

¿Cuál será entonces la base común sobre la que los Ortodoxos viviendo en diversos contextos realizarán los ideales cristianos de paz, de libertad, de fraternidad y de amor entre los pueblos? ¿Cuál es, más en particular, la posición de la Iglesia Ortodoxa con relación a estos ideales, y qué acciones precisas podrá emprender con el fin de contribuir en lo que a ella le toca, a su realización? Sobre este punto la III Conferencia Panortodoxa Preconciliar, tras haber estudiado la cuestión a fondo y por etapas, expresando su satisfacción ante lo que se ha realizado, pero plenamente consciente también de los fallos humanos que han sido o son señalados en este terreno, somete al santo y gran Concilio el texto que sigue.

A) EL VALOR DE LA PERSONA HUMANA, FUNDAMENTO DE LA PAZ

1. En primer lugar, hay que subrayar que la noción bíblica de paz no coincide con la concepción neutra y negativa que la identificaría simplemente con una ausencia de guerra. La noción de paz se identifica con la restauración de las cosas en su integridad original antes de la caída, cuando el hombre vivía y respiraba aún bajo el sople vivificante de su creación a imagen y semejanza de Dios. En otros términos, esto significa el restablecimiento de las relaciones y la paz entre Dios y los hombres.

2. En el curso de su historia, la Ortodoxia ha servido, en efecto, con consecuencia, continuidad y celo, a la dignidad de la persona humana, cuyo fondo ontológico ha adquirido, en el marco de la antropología cristiana, el estatuto de un valor absoluto y universal. El hombre, en cuanto coronamiento y recapitulación de la creación divina y en cuanto creación a imagen y semejanza de su creador, ha constituido para la Iglesia Ortodoxa la plenitud de su misión en el mundo y en la historia de la salvación. Restablecer al hombre en su dignidad y su belleza originales «a imagen y semejanza de su Creador» ha sido considerado por la Iglesia Ortodoxa como la esencia misma de su misión. Incluso las disputas intestinas, puramente teológicas, que desembocaron en la formulación de la enseñanza trinitaria, cristológica y eclesiológica del cristianismo, tenían, en último término, como fin preservar la autenticidad y la plenitud de la enseñanza cristiana sobre el hombre y su salvación.

3. Todos los Padres de la Iglesia Ortodoxa que han examinado el misterio de la economía divina han tomado como fuente de inspiración esta santidad y divinidad de la persona humana. San Gregorio el Teólogo subraya en este contexto que el Creador «ha colocado al hombre sobre la tierra, como un segundo mundo, macrocosmos en el microcosmos, como otro ángel, un ser doble creado para adorarlo, un vigilante de la creación visible, un iniciado del mundo inteligible, un ser que reina sobre los seres de la tierra... un ser que vive en este mundo y aspira a otro, el cumplimiento del misterio, aproximándose a Dios por la *theosis* (Gr. Naz., Or. 45, 7, PG 36, 632). La creación encuentra su fundamento y su fin en la encarnación del Logos de Dios y la divinización del hombre. «Cristo, renovando al hombre viejo» (Hipp., *Haer.* 10, 34, PG 16, 3454), «Al hacer esto, divinizaba al hombre entero, lo que constituía el comienzo del cumplimiento de nuestra esperanza» (Eus., *D.e.* 4, 14, PG 22, 289). Pues de la misma manera que en el viejo Adán estaba contenido ya todo el género humano, en el nuevo Adán, está recapitulado todo el género humano. San Gregorio el Teólogo hace notar a este propósito que «en nosotros hay una sola humanidad, el género humano entero» (Gr. Naz.,

Or. 31, 15, PG 36, 149). Esta enseñanza del cristianismo relativa a la sacralidad del género humano es la fuente inagotable de todo esfuerzo cristiano para salvaguardar el valor y la dignidad de la persona humana.

4. Sobre esta base, es indispensable promover en todas las direcciones la colaboración intercristiana para la salvaguardia del valor de la persona humana, y desde luego igualmente del bien que es la paz, de modo que los esfuerzos pacíficos de todos los cristianos sin excepción adquieran mayor peso y fuerza.

5. El reconocimiento común del valor eminente de la persona humana puede servir de presupuesto para una colaboración más amplia en este terreno. A este respecto, la experiencia adquirida por las Iglesias ortodoxas puede ser igualmente aprovechada. Todo esto constituye la vocación de cada hombre para obrar de manera pacífica y creativa. Las Iglesias ortodoxas locales, en estrecha colaboración con los fieles —que aman la paz— de otras religiones del mundo, consideran que es deber suyo actuar por la paz sobre la tierra y por el restablecimiento de relaciones fraternas entre los pueblos. Las Iglesias ortodoxas están llamadas a contribuir a la concertación y a la colaboración interreligiosas y, por este medio, a la supresión del fanatismo de todas las partes; así obrarán en favor de la reconciliación de los pueblos y del triunfo de los bienes que constituyen la libertad y la paz en el mundo, al servicio del hombre contemporáneo, independientemente de las razas y de las religiones. Es evidente que esta colaboración excluye todo sincretismo así como toda tentativa por parte de una religión de imponerse a las otras.

6. Estamos persuadidos de que, asociados a la obra de Dios, podemos progresar en este ministerio en común con todos los hombres de buena voluntad que se entregan a la búsqueda de la paz verdadera por el bien de la comunidad humana, a escala local, nacional, e internacional. Este ministerio es un mandamiento de Dios (Mt 5, 9).

B) EL VALOR DE LA LIBERTAD HUMANA

1. El don divino de la libertad por el que el hombre toma conciencia de sí mismo y se hace capaz de elegir entre el bien y el mal (Gn 2, 16, 17) es la realización de la persona humana comprendida tanto como portadora individualmente de la imagen de un Dios personal, como comunión de personas que refleja, por la unidad del género humano, la vida es la Santa Trinidad y la comunión de las Tres Personas. La libertad es, pues, para el hombre un don divino que le hace capaz de progresar indefinidamente hacia la perfección espiritual, pero que, al mismo tiempo, implica

el peligro de la desobediencia, el riesgo de la independencia con relación a Dios y, como consecuencia, de la caída. De ahí el papel terrorífico que representa en las cuestiones de paz y libertad el Mal en el hombre y en el mundo. Las consecuencias de este mal son las imperfecciones y los fallos que son el atributo de nuestro tiempo: la secularización, la violencia, el relajamiento de las costumbres, los fenómenos negativos en una parte de la juventud actual, el racismo, el armamento, las guerras. Otros tantos factores que causan los males de la sociedad: la opresión de las masas, las desigualdades sociales, la limitación de los derechos del hombre en el terreno de la libertad de conciencia y particularmente de la libertad religiosa —libertad que en algunos casos bien conocidos, es oprimida hasta tal punto que toda manifestación religiosa ha sido reducida a la nada—, la miseria económica, la injusticia en el reparto de los bienes de consumo o incluso su penuria completa, el deterioro natural, el hambre de millones de hombres subalimentados, las deportaciones, el problema agudo de los refugiados, las migraciones masivas, la destrucción del medio ambiente, los problemas de las sociedades en vías de desarrollo en un mundo desigualmente industrializado y cada vez más dominado por la tecnología, las esperanzas puestas en la futurología —todo esto mantiene la angustia infinita en la que se debate la humanidad de nuestros días. Una humanidad que, sin embargo, precisamente en medio de estas divisiones, toma conciencia mejor del hecho de que encierra en ella la semilla de la unidad ontológica de la raza humana— raza vinculada a su Creador por el primer Adán y que, al mismo tiempo, se mantiene en unidad con Dios Padre por la intervención del segundo Adán.

2. Frente a esta situación, que ha conducido al debilitamiento del concepto de persona humana, el deber de la Iglesia Ortodoxa consiste hoy en hacer valer, a través de su predicación, su teología, su culto y su actividad pastoral, al hombre en cuanto persona-sujeto; así evitará que se plantee el problema del hombre en los términos del racionalismo. La Iglesia Ortodoxa está llamada a hacer frente a este deber con éxito, dado que el núcleo de su antropología es justamente esta libertad de la que el Creador dotó al ser humano; una libertad que es salvaguardada en la medida en que éste elige ser libre, no independientemente de su Creador, sino con una sumisión libre a El y al plan que El ha concebido para el hombre.

C) LA MISION DE LA ORTODOXIA EN EL MUNDO CONTEMPORANEO

1. La Ortodoxia puede y debe contribuir a restablecer la relación orgánica entre el diálogo internacional contemporáneo y los ideales cristianos por excelencia, de paz, libertad, frater-

nidad, amor y justicia social entre los pueblos. La Ortodoxia debe proclamar la fe cristiana en lo que concierne al hombre y al mundo, misión que ha realizado a lo largo de su andadura histórica con el fin de lograr la renovación de la identidad espiritual y cultural del mundo. La fe cristiana, según la cual el género humano y toda la creación vienen de Dios —en relación permanente con la sacralidad, la independencia y el valor intrínseco de la persona humana— se encuentra, aunque latente, en la base del diálogo contemporáneo a favor de la paz, de la justicia social y de los derechos del hombre. La idea de la universalidad de estos ideales, que constituye el fondo del diálogo internacional contemporáneo, sería inconcebible sin el soporte de la enseñanza cristiana sobre la unidad ontológica del género humano.

2. La reducción de la unidad del género humano a la primera pareja de la creación divina constituye la fuente precisa para los bienes que son la libertad, la igualdad, la fraternidad y la justicia social. La enseñanza cristiana de la «recapitulación de todo» en Cristo (Ef 1, 10) ha restablecido la sacralidad y la grandeza eminente de la persona humana, aboliendo así las causas profundas de la fragmentación, la alienación, de las discriminaciones raciales y del odio. La integración en Cristo de todo el género humano y del mundo ha llegado a su reunificación orgánica en un solo cuerpo y ciertamente por esto está escrito: «No hay ya judío o griego, no hay siervo o libre, no hay varón o hembra, porque todos sois uno en Cristo Jesús» (Gál 3, 28). Además, creemos que esta unidad no tiene nada de estática ni monolítica; al contrario, tiene un gran dinamismo y una gran diversidad, pues tiene su fuente en la comunión de personas, a ejemplo de la unidad de las Tres Personas de la Santa Trinidad.

D) LA PAZ Y LA JUSTICIA

1. La humanidad hace esfuerzos para que el odio, la desconfianza que envenenan la atmósfera internacional, cedan paso a la amistad y la comprensión mutuas, para que la carrera de armamento ceda paso al desarme total, para que las guerras como medio para resolver los problemas internacionales, se alejen de una vez por todas de la vida de los hombres.

2. De acuerdo con lo que se ha dicho antes, la Iglesia Ortodoxa lucha por la realización de los ideales cristianos de paz, libertad, igualdad, fraternidad, justicia social y amor entre los pueblos. La revelación misma en Cristo se caracteriza como «evangelio de paz» (Ef 6, 15), pues Cristo «al instaurar la paz con la sangre de su cruz» (Col 1, 20), «vino a anunciarnos la paz a los de lejos y los de cerca (Ef 2, 17). El es «nuestra paz» (Ef 2, 14). Esta paz «supera toda inteligencia» (Fl 4, 7); como Cristo

mismo dijo a sus apóstoles en la última Cena, es más amplia y más esencial que la prometida por el mundo: «La paz os dejo, mi paz os doy; no como el mundo la da os la doy yo» (Jn 14, 27). Pues la paz de Cristo es el fruto maduro de la recapitulación de todas las cosas en Él; de la sacralidad y la grandeza de la persona humana, en cuanto imagen de Dios; de la manifestación de la unidad orgánica del género humano y del mundo en Cristo; de la universalidad en el cuerpo de Cristo de los ideales de paz, libertad, igualdad y justicia social, y finalmente de la fecundidad del amor cristiano entre los hombres y los pueblos. La verdadera paz es el fruto del triunfo sobre la tierra de todos estos ideales cristianos. Es la paz que viene de lo alto la que la Iglesia Ortodoxa pide siempre con sus votos en sus oraciones cotidianas, pidiéndosela a Dios que todo lo puede y que atiende las plegarias de los que se acercan a Él con fe.

3. Lo anterior muestra claramente por qué la Iglesia, en cuanto «cuerpo de Cristo» (1 Cor 12, 27), ha sido definida como «visión de la paz» del mundo (Or., Or. 9, 2, PG 13, 349), es decir, como paz real y universal, tal como Cristo la anunció. «Somos nosotros (la Iglesia), proclama Clemente de Alejandría, quienes constituimos la raza pacífica» (Paed. 2, 2, PG 8, 428), pues nosotros somos los «soldados pacíficos» de Cristo (Prot., 11, PG 8, 236). La paz es sinónimo de justicia, afirma en otro lugar (Str. 4, 25, PG 8, 1369-72). Y San Basilio añade: «No puedo convencerme de que yo soy digno de ser llamado servidor de Jesucristo si no soy capaz de amar a los demás y de vivir en paz con todo el mundo —al menos en lo que de mí depende» (Ep. 203, 2, PG 32, 737). Esto es tan natural para el cristiano que se podría afirmar que «no hay nada tan específicamente cristiano como obrar en favor de la paz» (Ep. 114, PG 32, 528). La paz de Cristo es la fuerza mística que toma su fuente en la reconciliación del hombre con su Padre celeste, «gracias a la providencia de Jesús que actúa en todos, crea una paz indecible predestinada desde el principio de los siglos, nos reconcilia con él mismo y a través de él, con el Padre» (Dion. Ar., Dn. 11, 2, 4, PG 3, 953).

4. Debemos subrayar al mismo tiempo que el don espiritual de la paz depende también de la colaboración humana. El Espíritu Santo concede los dones espirituales cuando hay una elevación del corazón humano hacia Dios, cuando el hombre busca en el arrepentimiento la justicia de Dios. El don divino de la paz se realiza allí donde los cristianos hacen esfuerzos a favor de la fe, del amor y de la esperanza en Jesucristo nuestro Señor (Cf. 1 Tes 1, 3).

5. Al hablar de la paz de Cristo en cuanto paz verdadera, entendemos la paz obtenida en la Iglesia. El pecado es una enfer-

medad espiritual, cuyos síntomas visibles son las agitaciones, las discordias, y las guerras con sus trágicas consecuencias. La Iglesia intenta curar no sólo los síntomas visibles de esta enfermedad, sino también el pecado que los causa.

6. Al mismo tiempo, la Iglesia Ortodoxa piensa que es su deber fomentar todo lo que está realmente al servicio de la paz (Cf. Rom 14, 19) y que abre la vía hacia la justicia, la fraternidad, la verdadera libertad y el amor mutuo de todos los hijos del único Padre celestial, así como de todos los pueblos que constituyen la única familia humana. Ella se compadece con todos los cristianos que, en diferentes partes del mundo, están privados del bien de la paz y sufren persecuciones a causa de su fe cristiana.

E) LA PAZ, COMO CONJURACION DE LA GUERRA

1. Ortodoxia condena la guerra de manera general, pues la considera como una consecuencia del mal y del pecado en el mundo; ha permitido por condescendencia guerras hechas para restablecer la justicia y la libertad escarnecidas.

2. Por esta razón no tiene ningún escrúpulo en proclamar que está contra toda especie de armamentos —convencionales, nucleares y espaciales— de donde quiera que vengan, pues la guerra, especialmente la guerra nuclear, tiene como consecuencia destruir la creación, suprimir la vida de la faz de la tierra. La Ortodoxia debe hacerlo tanto más hoy, por cuanto conocemos mejor la fuerza destructora de las armas nucleares. En efecto, las consecuencias de una eventual guerra nuclear serían terribles, no sólo porque causaría la muerte de un número incalculable de seres humanos, sino porque además la vida de los supervivientes sería insoportable. Aparecerían enfermedades incurables, se provocarían mutaciones genéticas, nefastas para las generaciones futuras, si, con todo, continuara existiendo vida sobre la tierra. Según la opinión de científicos especialistas en la materia, otra consecuencia espantosa de la guerra nuclear sería el llamado invierno nuclear; las perturbaciones climáticas sobre nuestro planeta serían tales que traerían consigo la desaparición de la vida. Por ello resulta que la guerra nuclear es inaceptable desde todos los puntos de vista, tanto naturales como éticos. Es un crimen contra la humanidad y un pecado mortal para con Dios, pues destruye su obra. Las Iglesias ortodoxas, los otros cristianos y toda la humanidad tienen, por consiguiente, el deber de prevenir este peligro. Paralelamente, estamos seguros de que la investigación y la explotación del espacio con fines pacíficos y constructivos no están en contra de la voluntad de Dios.

3. Observamos que el peligro naciente, en nuestros días, de una catástrofe nuclear y el sentimiento de impotencia frente a este peligro suscitan en ciertos cristianos la idea de que esta amenaza universal es un signo de la segunda parusía de nuestro Señor. Nuestro Señor Jesucristo —aunque prediciéndonos los signos precursoros del último día— nos preserva, sin embargo, del escándalo de tales pensamientos sobre el fin del mundo diciendo: «Cuanto a ese día o a esa hora nadie los conoce» (Mc 13, 32). Nuestros esfuerzos para alejar la guerra y hacer triunfar la paz no quitan nada a la fe de los cristianos según la cual el universo entero y el hombre se encuentran entre las manos de Dios que ha creado el mundo con sabiduría, que provee todo y lo gobierna. Dios conduce la historia con mano firme hacia el futuro, y los cristianos viven ya en el seno de la Iglesia la realidad escatológica del reino de Dios, esperando una nueva tierra y un cielo nuevo. Por esto, aun inquietándose por la extensión del mal en el mundo y luchando por circunscribirlo, no caen en la desesperación, porque ven todo bajo el ángulo de la eternidad, esperando la resurrección de los muertos y la vida eterna.

F) DISCRIMINACIONES RACIALES Y OTRAS

1. El Señor, Rey de paz (cf. Hb 7, 2-3), desaprueba la violencia y la injusticia (cf. Sal 10, 5), condena el comportamiento inhumano hacia el prójimo (cf. Mc 25, 41-46 y St 2, 15-16). En su reino, que comienza aquí abajo y tiene un carácter eminentemente espiritual, no hay ningún lugar ni para el odio entre las naciones ni para la enemistad y la intolerancia de ningún tipo (cf. Is 11, 6 y Rom 12, 10).

2. Debería hacerse mención especial en este contexto de la posición ortodoxa relativa a las discriminaciones raciales. Esta posición es muy clara: la Iglesia Ortodoxa cree que Dios «hizo de uno todo el linaje humano para poblar toda la faz de la tierra» (Hech 17, 26) y que, en Cristo, «no hay ya judío o griego, no hay siervo o libre, no hay varón o hembra, porque todos sois uno» (Gál 3, 28). Conforme a su fe, la Iglesia Ortodoxa rechaza las discriminaciones raciales bajo todas sus formas, porque presuponen una consideración desigual de las razas humanas y una escala de derechos. Sin embargo, aun declarando urgente la necesidad de abolir totalmente las discriminaciones raciales así como de ofrecer posibilidades de desarrollo integral a todos los habitantes de la tierra, no se limita a sostener únicamente la abolición de las discriminaciones fundadas sobre el color de la piel y localizadas únicamente en ciertas regiones de nuestro planeta, sino que extiende igualmente su apoyo al combate contra todas las discriminaciones en detrimento de las diferentes minorías.

3. Una minoría, ya sea religiosa, lingüística o étnica, debe ser respetada por lo que es. La libertad del hombre está ligada a la libertad de la comunidad a la que pertenece. Toda comunidad debe evolucionar y desarrollarse según sus propias características. A este respecto, el pluralismo debería regular la vida de todos los países. La unidad de una nación, de un país o de un Estado debería ser comprendida como el derecho a la diferencia de las comunidades humanas.

4. La Ortodoxia condena sin paliativos el sistema inhumano de las discriminaciones raciales y la afirmación sacrilega según la cual este sistema estaría de acuerdo con los ideales cristianos. A la pregunta «¿quién es mi prójimo?», Cristo respondió con la parábola del buen samaritano. De este modo nos enseñó a abolir toda barrera de enemistad o prejuicio. La Ortodoxia confiesa que cada ser humano —independientemente de su color, religión, raza, nacionalidad y lengua— es portador de la imagen de Dios, que es nuestro hermano o nuestra hermana, miembro con el mismo derecho de la familia humana.

G) FRATERNIDAD Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS

1. Esta última constatación puede conducirnos naturalmente a captar mejor la contribución específica de la Ortodoxia a la solidaridad entre los pueblos y al fomento de su fraternidad. En efecto, las Iglesias ortodoxas tienen la posibilidad de contribuir, tanto por la educación de sus fieles y, más en general, del pueblo entero, como a través del conjunto de sus actividades espirituales, a una mejora del clima general y del estado del espíritu. Se trata, en este caso, de diferentes posibilidades espirituales, diferentes de las organizaciones internacionales o de los Estados. Estas posibilidades dimanar de la naturaleza de la Iglesia, pueden tener resultados más sustanciales y permanentes en el terreno de la paz y de la fraternidad y deben por consiguiente, ser desarrolladas al máximo. Aquí se abre un amplio horizonte ante las Iglesias ortodoxas; pueden proponer al mundo dividido el elemento esencial de su enseñanza eclesiológica y social: el ideal de la comunión litúrgica y especialmente eucarística.

2. Bajo este ángulo debemos comprender la enorme responsabilidad de la Iglesia en el dominio de la lucha el hambre y la indigencia extrema que se abaten en nuestros días, de manera inaceptable, sobre grandes masas de hombres e incluso sobre pueblos enteros, especialmente en el Tercer Mundo. Un fenómeno tan aterrador en nuestra época —en la que los países económicamente desarrollados viven bajo un régimen de opulencia y despilfarro entregándose a una estéril carrera de armamento—

revela una crisis de identidad profunda del mundo actual. Esto por dos razones principales:

a) Porque el hambre no amenaza sólo el don divino de la vida de pueblos enteros en vías de desarrollo, sino que aniquila la grandeza y la sacralidad de la persona humana.

b) Porque los países económicamente desarrollados, por la gestión y la distribución muchas veces criminales de los bienes materiales, insultan no sólo a la imagen de Dios en cada persona humana sino también a Dios mismo, que se identificó con el hombre que tiene hambre y que es pobre, diciendo: «cuantas veces hicistéis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicistéis» (Mt 25, 40).

3. Ante este dato aterrador de nuestra época que es el estado de hambre en el que viven pueblos enteros, la pasividad o la indiferencia de cada cristiano y de la Iglesia en su conjunto equivaldría a una traición a Cristo y a una ausencia de fe activa; pues si la preocupación por nuestro propio alimento es muchas veces un problema material, la preocupación por el alimento de nuestro prójimo es igualmente una cuestión de orden espiritual (St 2, 14-18). Las Iglesias ortodoxas tienen, en consecuencia, el deber supremo de proclamar su solidaridad con sus hermanos pobres y organizar inmediatamente y de manera eficaz su ayuda a éstos. A este respecto, las Iglesias ortodoxas locales han adquirido ya experiencia por sus acciones e iniciativas emprendidas hasta hoy. En efecto, por ahí, se abre el camino hacia su colaboración en este terreno no sólo entre ellas sino también con las otras Iglesias y confesiones cristianas, con el Consejo Ecuménico de las Iglesias así como con las organizaciones internacionales que se han consagrado al servicio de la lucha contra esta terrible plaga. El desarme no sólo neutralizaría el peligro de una destrucción nuclear, sino que permitiría consagrar además las importantes sumas, así economizadas para ayudar a aquéllos que sufren hambre e indigencia.

4. No nos engañemos: el hambre que golpea hoy de frente a la comunidad humana y el abismo de desigualdad que se ha abierto en ella, condenan a nuestra época tanto ante sus propios ojos como a los del Dios justo. Pues su voluntad hoy, que no es otra que la salvación del hombre concreto, aquí y ahora, nos obliga a servir al hombre y a hacer frente a los problemas concretos. Separada de la misión diaconal, la fe en Cristo no tiene sentido. Ser cristiano significa imitar a Cristo y estar preparado para servirlo en la persona del débil, del hambriento, del oprimido, y en general de toda persona que tiene necesidad de ayuda. Cualquier otro intento de ver a Cristo, en tanto que persona real, sin relación con aquél que tiene necesidad de ayuda, no es más que teoría vaciada de su contenido.

H) LA MISION PROFETICA DE LA ORTODOXIA: UN TESTIMONIO DE AMOR EN LA DIACONIA

1. En el marco del mundo actual, la contribución de la Iglesia Ortodoxa a la paz, la libertad, la justicia y la fraternidad entre los pueblos deberá ser ante todo un testimonio de amor. Y este testimonio deberá darse en todo tiempo, recurriendo a los medios más eficaces en las condiciones específicas de cada Iglesia. Testimonio de amor significa que las Iglesias ortodoxas pueden intervenir en las situaciones que juzguen contrarias al Evangelio y a su tradición. Es aquí donde se ve emerger la necesidad de la misión profética de la Ortodoxia, su deber de testimoniar «la esperanza que existe en nosotros» en cada caso que se relacione con el progreso de la paz, de la libertad, de la justicia y de la fraternidad, así como con el respeto de la persona humana como imagen de Dios. Es evidente que al ejercer esta misión profética, las Iglesias ortodoxas tienen el deber de preservar la paz espiritual de los pueblos que han sido encargadas de conducir por el camino del Evangelio. Creemos que es el amor el que galvanizará la voluntad de las Iglesias ortodoxas para hacer esto, con el fin de que puedan, en colaboración con sus hermanos de otras Iglesias y confesiones cristianas y con todos los hombres, dar hoy su testimonio —testimonio de fe y de esperanza— en un mundo que, quizá más que nunca, lo necesita.

2. Nosotros, cristianos ortodoxos, por el hecho mismo de que hemos tenido acceso al sentido de la salvación, tenemos el deber de luchar para aliviar la enfermedad, la desgracia, la angustia; porque hemos tenido acceso a la experiencia de la paz, no podemos permanecer indiferentes frente a su ausencia en la sociedad actual; porque hemos sido los beneficiarios de la justicia de Dios, luchamos por una justicia más completa en el mundo y por la desaparición de toda opresión; porque cada día experimentamos la clemencia divina, luchamos contra todo fanatismo y toda intolerancia entre los hombres y los pueblos; porque proclamamos continuamente la encarnación de Dios y la divinización del hombre, defendemos los derechos del hombre para todos los hombres y todos los pueblos; porque vivimos el don divino de la libertad gracias a la obra redentora de Cristo, podemos anunciar de modo más completo su valor universal para todo hombre y todo pueblo; porque, alimentados por el Cuerpo y la Sangre del Señor en la Sagrada Eucaristía, vivimos la necesidad de compartir los dones de Dios con nuestros hermanos, comprendemos mejor el hambre y la privación y luchamos por su abolición; porque esperamos una tierra y un cielo nuevos, en los que reine la justicia absoluta, combatimos *hic et nunc* por el renacimiento y la renovación del hombre y de la sociedad.

3. Nuestro testimonio y su aportación fecunda en nuestro siglo de aridez que, necesita de Dios más que ningún otro, será quizá para nuestras Iglesias, la mejor manera de contribuir a la paz y los ideales que la acompañan y la llevan a su plenitud. Las Iglesias ortodoxas lanzan una llamada al mundo entero con el fin de que todos colaboren para establecer el amor y la paz entre los hombres y los pueblos.